



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Edmundo Gómez Garza, Coordinador de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 2 de abril del año 2014.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 9:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Juntas "Federalismo Mexicano" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 31 DE MARZO DE 2014.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS.

2 DE ABRIL DE 2014

DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA
COORDINADOR

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES
SECRETARIO

DIP. CUAUHEMOC ARZOLA HERNANDEZ

DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA

DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MINUTA DE LA COMISION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

2 DE ABRIL DE 2014.

En la Sala de Comisiones en Federalismo Mexicano del Recinto Miguel Ramos Arizpe, del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza; siendo las 9:00 hrs. del día 2 de Abril de 2014; se reúnen los diputados integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos; habiendo sido convocados en los términos de los artículos 97 y 98 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para proceder al desahogo de la temática a tratar en los siguientes términos:

1.- Aprobación del Orden del Día

- a) Revisión de la Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado y la Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado Rubén Ignacio Moreira Valdez.
- b) Asuntos Generales.

En seguida de comprobar que hay quórum para el desarrollo de la Reunión y de aprobar por unanimidad el orden del día propuesto; se acordó por parte de los presentes, lo abajo descrito:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA




ACUERDO:

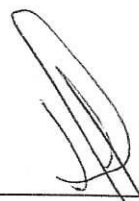
1.- Se discute al interior de la comisión de Derechos humanos la Iniciativa, quedando en que la Comisión de Gobernación realizará el dictamen correspondiente para que sea turnado al Pleno del H. Congreso del Estado de Coahuila.

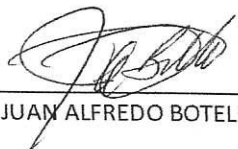
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la Comisión, siendo las 10:15 a.m. del 2 de Abril de 2014.

POR LA COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS


DIP. EDMUNDO GOMEZ GARZA
COORDINADOR


DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES


DIP. CUAUHTEMOC ARZOLA HERNANDEZ


DIP. JUAN ALFREDO BOTELLO NAJERA


DIP. RICARDO LOPEZ CAMPOS